

Ente Auditado:	Oficina de Convenciones y Visitantes	Auditoría No.	087/2017
		Oficio de la Orden de Auditoría	SCG/000638/2017

Viene del Folio No. 08717001

Folio No. 08717002

Oficina de Convenciones y Visitantes; quienes se identifican con credenciales para votar con números de folios 1635012437170 y 1641066973063, respectivamente, expedidas la primera por el Instituto Federal Electoral y la segunda por el Instituto Nacional Electoral, las cuales se tienen a la vista, se examinan y se entregan a los portadores en donde aparece una fotografía a color coincidiendo los rasgos fisonómicos que en ellas aparecen con los de los comparecientes; así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados, por lo que una vez reconocidas las personalidades de los que en esta Acta intervienen en términos de los artículos 406 fracción I del Código Penal vigente en el Estado de Chiapas y de acuerdo con los principios de legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad establecidos en el artículo 45 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, y previo apercibimiento de las sanciones que se imponen a quienes se conducen al margen de ellos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de ese mismo ordenamiento, se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

En uso de la palabra el **C. Lic. Luis Miguel Tamayo Farrera**, manifiesta que mediante oficio número **SFP/CAPSETyT/0221/2017**, de fecha 22 de agosto de 2017, se le citó a reunión para dar a conocer los Resultados Preliminares determinados a la fecha de la presente Acta con motivo de los trabajos practicados en la Auditoría que nos ocupa, mismos que se presentan en este acto, en términos del artículo 15 de los Lineamientos para la Práctica de Auditorías a la Administración Pública Estatal, comunicándole que cuentan con un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma de la presente acta, para que presenten argumentos adicionales y documentación soporte que justifiquen y aclaren los resultados que estimen pertinentes, **los cuales se presentan en 05 (Cinco) fojas que corresponden a las Cédulas de Observaciones Preliminares de esta Acta. Una vez vencido el plazo, la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte, evaluará lo recibido y procederá a la integración de los resultados finales que se le darán a conocer con posterioridad.** -----

En uso de la palabra la **C. Lic. Luis Miguel Tamayo Farrera**, manifiesta que se da por enterado de las Observaciones Preliminares de la Auditoría. Adicionalmente manifiesta que se da por enterado del término de cinco días hábiles que se le otorgan para presentar las justificaciones y aclaraciones respecto de las observaciones determinadas. -----

Leída la presente Acta y sabedores de su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose en **02** tantos originales y firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce incluyendo los anexos, por cada uno de los que en ella intervinieron, -----

Va al Folio No. 1087116003

Ente Auditado:	Oficina de Convenciones y Visitantes	Auditoría No.	087/2017
		Oficio de la Orden de Auditoría	SCG/000638/2017

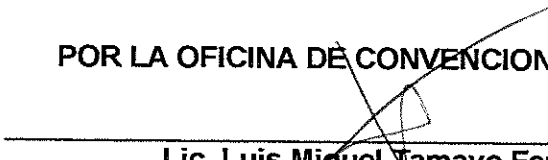
Viene del Folio No. 08717002

Folio No. 08717003

entregando un ejemplar con firmas autógrafas al C. Lic. Luis Miguel Tamayo Farrera, con quien se atendió la diligencia.

FIRMAS

POR LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES


Lic. Luis Miguel Tamayo Farrera
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Enlace de Auditoría

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL


L.A.E. Martha Cigarroa Ovando
Contralor de Auditoría Pública


C.P. Norma Elena Vázquez Castillejos
Jefa de Área


C.P. Francisca del Carmen Alvarez Reyes
Auditor

Testigos de Asistencia


T.C. Dionicio Domínguez Yuca
Encargado del Área de Recursos Materiales


Ing. Giovanni Javier García Jacinto
Encargado del Área de Recursos Financieros

NOTA: Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Presentación de Observaciones Preliminares de fecha 23 de agosto de 2017, correspondiente a la orden de auditoría número 087/2017.